

COMUNICADO 0474/CNFV/DNFD
07 de julio de 2012

RESPETADOS PROFESIONALES DE SALUD:

El objetivo del presente comunicado es solicitarle que cuando una instalación de salud realice reportes de sospechas de fallas farmacéuticas y/o fallas terapéuticas de medicamentos, conserven el o los lotes sospechosos del mismo hasta que la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas tome las respectivas muestras requeridas para realizar los análisis de control de calidad del producto notificado.

Hacemos esta solicitud debido a que a la hora de realizar los respectivos muestreos del producto sospechoso, no se encuentran existencias en las unidades ejecutoras notificantes y para este tipo de reportes nos resulta importante analizar el o los lotes reportados. Además de que esta situación tiende a demorar el proceso de análisis y en algunas ocasiones esta demora ocasiona el vencimiento de las muestras imposibilitando el análisis de calidad del lote sospechoso del producto.

Esta solicitud es independiente de las medidas internas que decida tomar cada institución de salud con los productos posiblemente afectados, para salvaguardar la salud de la población que asista a tales unidades ejecutoras.

Le agradecemos todo el apoyo que al respecto pueda usted brindarnos.

Atentamente,



MAGISTER ERIC CONTE
Director Nacional de Farmacia y Drogas